Programa de Sustentabilidad 2025B-2026A

Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

Julio 2025

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

Plantel 20

Programa de Sustentabilidad 2025B-2026A

C. Mtra. María de Lourdes León García

Encargado del Despacho de la dirección del Plantel 20

Fecha: 15/07/2025

Índice

Portada	1
Índice	2
Presentación	3
Normatividad	4
Diagnóstico	5
Árbol de Problema / Árbol de Objetivos	6 y 7
Cronograma	8
Integrantes del Equipo de Desarrollo Sustentable	9

Diagnóstico

Ante la realidad que nos está tocando vivir como sociedad, debemos de retomar la importancia que tiene la escuela en el proceso de la formación integral de nuestros alumnos, siguiendo todos los protocolos que nos señalan las autoridades federales, estatales e institucionales, así como, involucrar a todos los actores de la comunidad escolar, comenzando por los padres de familia, educadores, personal administrativo, directivos y por su puesto los aprendientes, en donde todos y cada uno, debemos hacer lo que nos corresponde. Juntos debemos actuar con responsabilidad y solidaridad a fin de continuar coadyuvando al logro de los programas establecidos en el Colegio de Bachilleres, como es el caso del Programa de sustentabilidad. Para dar cumplimento a dicho programa para el ciclo escolar 2025B-2026A, se describe un diagnóstico, la normatividad que nos rige, los objetivos del programa, la descripción de los árboles de problemas y soluciones y finalmente el cronograma.

Normatividad

- Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2030
- Programa Sectorial de Educación 2024-2030
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Normas Oficiales Mexicanas en materia de Agua, Atmósfera, Fomento y Calidad Ambiental, Potabilización del agua, Protección de Flora y Fauna, Residuos, Ruido y Suelo.
- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato
- Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua
- Programa Especial de Cambio Climático 2025-2030
- Acuerdo Secretarial de la Nueva Escuela Mexicana
- Acuerdo Secretarial sobre reglas de operación (administran los fondos educativos como el Programa la Escuela es Nuestra).
- Acuerdo sobre Lineamientos Generales (Establecen los criterios y orientaciones para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, incluyendo la evaluación del aprendizaje y la promoción)
- Marco Normativo: Establecen el marco legal y regulatorio de la Nueva Escuela Mexicana
- Guía para la implementación: proporcionan las pautas y orientaciones para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

Normatividad

- Derechos y Obligaciones: Definen derechos y obligaciones de los estudiantes, docentes, padres de familia, y autoridades educativas.

AGENDA 2030

•Objetivo 1: Poner fin a la pobreza.
•Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria.
•Objetivo 3: salud.
•Objetivo 4: Educación.
•Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
•Objetivo 6: Agua y saneamiento.

ESTATAL:

- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
- Humanismo y bienestar 2024-2030
- 1.3.1.5.1 impulsar proyectos educativos con perspectiva que fomenten los valores culturales, deportivos y medio ambiente.
- Desarrollo Urbano y crecimiento sostenible
- 4.1.1.3 Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar, social y la protección ambiental Desarrollo sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
  - Eje 1 Humanismo con bienestar
  - Eje 2 Prosperidad Estabilidad Económica
  - Eje 3 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
  - Eje 4 Desarrollo Urbano y crecimiento sostenible
  - Eje 5 Gobierno transformador y de resultados

Normatividad

- Eje 6 Por amor a Puebla

INSTITUCIONAL:

- ❖ Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- ❖ Reglamento Académico-Escolar

DECRETO DE CREACIÓN:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, tiene a su cargo las funciones y atribuciones que le confieren tanto la Legislación aplicable en la materia, como de manera expresa, el Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha doce de septiembre de mil novecientos ochenta y dos; así como, los Decretos que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; publicados en el Periódico Oficial del Estado, con fechas diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro y dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, este Reglamento y los acuerdos y convenios que suscriba en el ámbito de su competencia.

REGAMENTO INTERIOR:

Cuando en el presente reglamento se utilice el término Colegio, se entenderá que se refiere al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y cuando se use el término Director General, se entenderá que se refiere al titular del Colegio.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PMC:

Eje General 2
Bienestar , a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo la educación.

Presentación

El plantel 20, pertenece al Subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, es un organismo educativo de carácter público. Se encuentra ubicado en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, tiene un solo turno, atiende a una matrícula de 620 aprendientes, organizada en 15 grupos.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) integra la sustentabilidad como un eje transversal en su enfoque educativo, promoviendo la responsabilidad ambiental y la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del planeta. Esto se manifiesta en la inclusión de principios como el respeto por la naturaleza y el fomento de prácticas sostenibles dentro y fuera del aula.

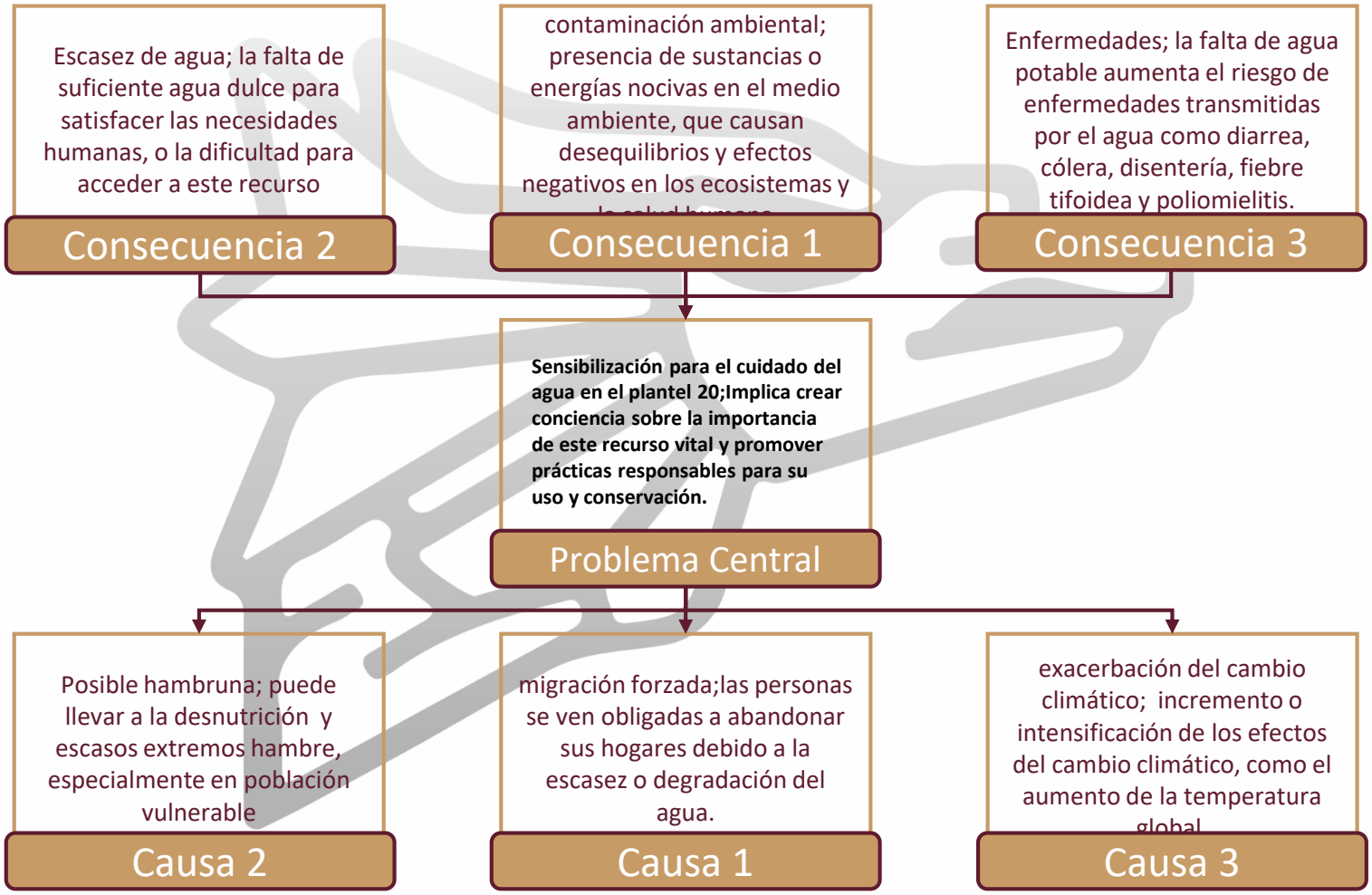
Responsabilidad ciudadana y cuidado del medio ambiente:

La NEM busca desarrollar en los estudiantes la conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno y actuar de manera responsable para minimizar el impacto ambiental de sus acciones

Integración de la Agenda 2030:

La NEM se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente con el ODS 4, que busca garantizar una educación de calidad y promover el aprendizaje para la sostenibilidad.

Árboles de Problemas



Árboles de Soluciones

reparación de fugas en el plantel; Se debe priorizar la seguridad y eficiencia, buscando soluciones que minimicen el desperdicio de recursos y protejan la infraestructura

Fin 2

resiliencia y seguridad hídrica; la capacidad de un sistema para adaptarse , recuperarse y prosperar frente a los desafíos relacionados con el agua.

Fin 1

promueve un desarrollo sostenible; económico sostenible, evitando la escasez y los conflictos por el agua

Fin 3

El agua es la base de un planeta habitable; Su presencia, en forma líquida, es un requisito clave para la habitabilidad, ya que es esencial para los procesos biológicos y para la regulación

Solución del Problema Central

Fotosíntesis; proceso es fundamental para la vida en la tierra, ya que produce oxigeno que respiramos y es la base de la cadena alimenticia

Medio 2

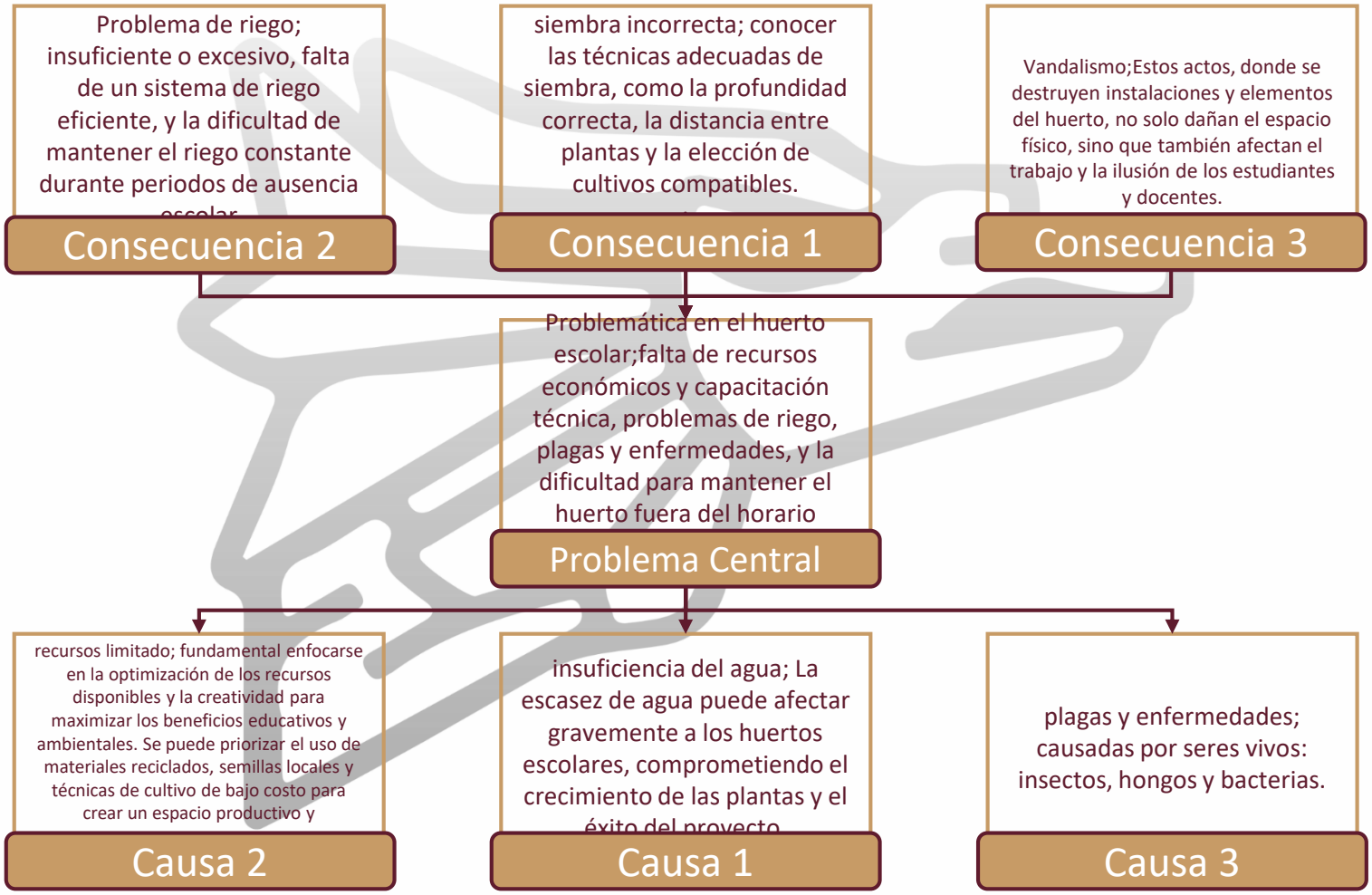
hábitat; ambiente físico y biológico que un organismo necesita o un espacio construido.

Medio 1

Ciclo hIdrologico; es esencial para la vida y equilibrio del clima y los ecosistemas

Medio 3

Árboles de Problemas



Árboles de Soluciones

trabajo colaborativo y responsabilidad; permiten a los estudiantes aprender a través de la cooperación, desarrollar habilidades interpersonales y asumir compromisos con el proyecto.

Fin 2

conciencia ambiental; es permite aprender sobre el ciclo de vida de las plantas, la importancia de los recursos naturales como el agua y la tierra, y la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Fin 1

fuente de alimento saludable; permite a los estudiantes cultivar sus propios productos frescos y nutritivos.

Fin 3

Huerto escolar en el plantel 20; trae beneficios para los aprendientes que lo trabajan; pueden fomentar la conexión con la naturaleza, la responsabilidad y el aprecio por el esfuerzo necesario para producir alimentos.

Solución del Problema Central

promoción de sostentabilidad; implica la enseñanza de prácticas agrícolas sostenibles, la conexión con la naturaleza y la promoción de hábitos saludables. Los huertos escolares ofrecen una plataforma para la educación ambiental, el aprendizaje práctico, y el desarrollo de habilidades y valores como la cooperación

Medio 2

Mejora en el rendimiento escolar; La experiencia de cultivar alimentos fomenta la responsabilidad, el trabajo en equipo y el conocimiento sobre la naturaleza, lo que puede traducirse en un mayor interés y mejores resultados en diversas áreas del aprendizaje.

Medio 1

Fomento de especies endémicas de la zonaimplica seleccionar plantas nativas de la región y crear un ambiente propicio para su crecimiento y reproducción. Esto no solo ayuda a preservar la biodiversidad local, sino que también ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre la flora autóctona y su importancia ecológica.

Medio 3

Árboles de Problemas

impacto de salud; tener graves impactos en la salud de los estudiantes y el medio ambiente. Estos materiales, al no ser gestionados adecuadamente, pueden liberar sustancias tóxicas, contaminar el suelo y el agua, y afectar la calidad del aire interior, lo que a su vez puede causar problemas respiratorios, alergias, y dificultades de concentración en los estudiantes

Consecuencia 1

contaminaciónEs importante que los estudiantes y el personal docente estén conscientes del impacto ambiental de estos materiales.

Consecuencia 2

tiempo de degradación; período que tarda un material en descomponerse o descomponerse en sustancias más simples en el medio ambiente. Este tiempo varía significativamente según el tipo de material y las condiciones ambientales.

Consecuencia 3

Desafíos ambientales , pet, aluminio cartón, papel; la implementación de programas de reciclaje efectivos, la promoción de la reducción y reutilización de materiales, y la educación ambiental para concientizar a estudiantes y personal sobre la importancia de la sostenibilidad.

Problema Central

No biodegradable; La contaminación de estos materiales no biodegradables puede tener graves consecuencias ambientales.

Causa 1

Deforestación; La producción de estos materiales, especialmente papel y cartón, requiere la tala de árboles, y la eliminación inadecuada de estos residuos puede generar problemas ambientales que afectan a los bosques

Causa 2

Falta de sensibilidad en separación de residuos; La contaminación de un material con otro reduce la calidad del material reciclado, lo que puede llevar a una menor tasa de reciclaje y a la acumulación de residuos en vertederos o incineración, con impactos ambientales negativos. Además, la quema de residuos contaminados puede liberar sustancias tóxicas a la atmósfera.

Causa 3

Árboles de Soluciones

adopción de platicas sostenibles que involucren la reducción y reciclaje de materiales; es crucial implementar estrategias educativas y prácticas que promuevan la conciencia ambiental y la responsabilidad individual y colectiva. Estas estrategias deben abarcar desde la educación sobre el ciclo de vida de los productos hasta la implementación de programas de reciclaje efectivos y la

Fin 3

Reducción de contaminantes; estas acciones ayudan a disminuir la cantidad de desechos que terminan en vertederos y promueven una cultura más sostenible dentro de la comunidad escolar.

Fin 1

Ahorro de energía y recursos materiales; reciclar estos materiales se reduce la necesidad de extraer, procesar y refinar materias primas vírgenes, lo que a su vez disminuye el consumo de energía y las emisiones contaminantes asociadas a esos procesos.

Fin 2

Los productos reciclados, contribuyen economizar energía; El reciclaje reduce significativamente la energía necesaria para fabricar estos materiales desde cero, ya que evita la extracción y procesamiento de materias primas vírgenes.

Solución del Problema Central

fomenta de la economía circular; modelo económico que busca minimizar el desperdicio y maximizar el uso de recursos, extendiendo la vida útil de los productos y materiales a través de la reutilización, reparación, remanufactura y reciclaje.

Medio 3

mejora de calidad de agua y aire; se pueden implementar diversas estrategias que involucren a toda la comunidad educativa. Estas acciones no solo benefician el entorno escolar, sino que también promueven una mayor conciencia ambiental entre estudiantes y persona

Medio 1

Reducción de vertederos; es crucial para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles. Esto implica implementar estrategias de reciclaje y reutilización, así como fomentar la conciencia ambiental entre estudiantes y personal.

Medio 2

PUEBLA Gobierno del Estado 2024 - 2030 | Educación Secretaría de Educación Pública | COBAEP Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla | POR AMOR A PUEBLA | Pensar en Grande

Cronograma del Programa de Sustentabilidad
Ciclo Escolar 2025B-2026A

Plantel 20

Objetivo / Actividad	Meta	Indicador	Frecuencia	2025B					2026A						
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Objetivo 1 Continuación de actividades colaborativas con los aprendientes para el manejo de desechos sólidos.	100	Conferencia/ platicas por junta auxiliar I.R.V. y del Instituto de la juventud Municipio de Puebla, Conagua donación, recolección de pet, cine dabate,	Semestral/ anual												
Objetivo 1.1Donación de contenedores para separación de pet, papel, Inorgánico e orgánico	1	Donación de contenedores para sepación de residuos	Semestral			1							1		
Objetivo 1.2 Conferencia /platicas dirigidas a los aprendientes, padres de familia y a la comunidad de la J.A. I.R. Vargas	2	Conferencia/ platicas	semestral		1	1				1				1	
Objetivo 1.3 Jornada de recolección de pet, papel, cartón, orgánico e inorgánico	1	Jornadas para recolección de residuos	semestral				1	1					1		
Objetivo 1.4 Utilización de material de pet,	2	Camas perros/ gatos /botes de basura con pet	semestral				1								1
Objetivo 2 Continuación del cuidado del agua	100	Conferencia/ platicas, infografías, cine	semestral												
Objetivo 2.1 Conferencia para generar conciencia a los aprendientes, padres de familia y a la comunidad de la junta auxiliar I.R.Vargas	2	Conferencia/ platicas	semestral			1	1					1			
Objetivo 2.2 Infografías para el cuidado del agua	2	Infografías, cine debate	semestral		1			1				1	1		
Objetivo 3 Continuación del huerto escolar	100	Conferencia/platicas, jornadas de siembra y recolección de frutos, legumbres etc.	Semestral ,anual												
Objetivo 3.1Conferencia/ platicas para los aprendientes de nuevo ingreso	2	Conferencia /platicas	semestral		1		1				1		1		
Objetivo 3.2 Jornada de recolección de frutos, legumbres	1	Jornada de recolección de frutos, legumbres , frutas	anual			1									
Objetivo 3.3Jornada de sembrar frutos, legumbres etc.	1	Jornada de sembrar frutos, legumbres , etc.	anual									1			

Integrantes del Equipo de Desarrollo Sustentable

Nombre Completo y cargo	Firma
C Maestra María de Lourdes León García Encargada de despacho de plantel 20	
C Maestra María Reyna Moro Villegas Subdirectora	
C Maestro Rene Ramos Guzmán Enlace y Jefe de Servicios Administrativos	
C Maestro Erich de la Torre Solano Educador	
C Maestro J.R. Valentín Michimani Rojas Educador	
C Maestro(a)	
C Maestro(a)	